

Acta No. 21

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Namasigüe, departamento de Choluteca, el día viernes trece de octubre del año dos mil veintitres, siendo las nueve de la mañana y en la Biblioteca Municipal de Namasigüe, presidió la sesión el señor R. Alcalde Municipal José Cirilo García Abrego con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Douglas Orestes O' Vicente Jarquin, Segundo Regidor: Claudia Ester Gomez, Cori Stephanie Zelaya Ramirez, Cuarto Regidor: Edwin Reynaldo Lindo, Castro, Quinto Regidor: Carlos Ramon Lindo, Sexto Regidor: Derick Andres Peralta Varera, Septimo Regidor: Aurora de Jesus Pineda no se presento ni mando excusa. Octava Regidora: Reyna Isabel Gomez. Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Secretario Municipal que autoriza.

1- Apertura de la sesión por el señor alcalde

copán

Municipal José Ceilo García Abrego.

311

2- Comprobación del Quórum. El secretario municipal manifiesta que estando presente el señor alcalde municipal y los Regidores: Douglas Orestes D'Vicente, Cori Stephania Zelaya, Claudio Ester Gomez, Edwin Reynaldo Lindo, Carlos Ramon Lindo, Derick Andres Peralt y Regina Isabel Gomez, si tenemos Quorum para celebrar sesión Ordinaria, ya que el Quorum para las Sesiones se establece con la concurrencia de la mitad, mas uno de los miembros de la Corporación Municipal, Fundamento legal Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente. La regidora Aurora M Jesus Pincha no se ha presentado ni a mandato excusa. Se informa la presencia de medios de comunicación con cobertura en el municipio de Namosique y ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio de Namosique. Establecido el quorum, esta sesión queda legalmente instalada y se insertará en el libro de Actas Municipales.

3- Invocación a Dios por la Regidora Claudia Gomez.

4. Lectura, Discusión y aprobación de la agenda esto fue aprobado por unanimidad.

5- Lectura, Discusión y ratificación del acta anterior. Una vez concluida la lectura del acta numero 20, y previo a ser ratificada, el cuarto regidor de la Corporación Municipal señor Edwin Reynaldo Lindo Castro solicita hacer la siguiente enmienda: insertada en el folio 308, renglon 6 al renglon 27. Enmienda. Edwin Reynaldo Lindo Castro. El presupuesto se nos salió de la mano, pero

31) vamos a salir de esto, creo que todo el que trabaja tiene derecho a su salario. Por otro lado las comunidades también tienen derecho de que les llevemos proyectos. En este momento voy a votar a favor de la ampliación presupuestaria expediente N. 194 que refiere a fondos destinados al sector Salud y sector educación, pero mantengo mi postura que hay un desfase en el presupuesto. No voy a acompañar la ampliación presupuestaria expediente No. 195 que refiere a fondos destinados a jornales, no conozco quienes son esos jornales, si el señor alcalde nos presentara esas personas podríamos acompañar la propuesta. Que el regidor Derrick respete y no comience a ofender en redes sociales como lo ha hecho, a mi madre y a mis hijos me los respetan, si tienen que decirme algo que me lo digan de frente. En la ampliación para el parque, el se negó a apoyarlo. Pido al Secretario certificación de esta emienda. Acto seguido una vez insertada la emienda del Regidor Edwin Reynaldo Lindo Castro, por mayoría de votos queda aprobada la ampliación presupuestaria expediente número 194 que refiere a fondos destinados al sector salud y Educación por un monto de Lps. 3,133,125.00
Votos a favor: Alcalde municipal José Cirilo García Abrego. Regidores: Cori Stephanie Zelaya Ramírez, Edwin Reynaldo Lindo Castro, Derrick Andres Peralta Varela, Regina Isabel Gomez.
Votos en contra: Regidores: Douglas Orestes D'Vicente Jarquin, Claudia Ester Gomez.
El Señor alcalde municipal manifiesta que los jornales a que refiere la ampliación

presupuestaria No. 195, es porque tenemos los siguientes empleados habiendo por contrato: 313
 Luis Amado Lanza Gomez, Arlin Daniel
 Hernandez Garcia, Manuel Jose Morales Oviedo,
 Humberto Herrera Escoto, Rony Jose Castro,
 Britneys Juleisy Mendoza Corrales, Yossica
 Arania Hernandez Herrera y Adela Rodriguez.
 por esta razon se esta proponiendo la ampliacion
 presupuestaria No. 195. Para pagarles a ellos
 Esto para explicarle al regidor Edwin Reynaldo
 Lindo, ya que el pregunto que quienes eran
 esos jornales. El señor alcalde agregó que
 no ha cobrado viáticos para viajar al exterior
 y que ya estan presupuestados, el año pasado
 estuve en Egipto y el viaje lo pago Papi
 a la Oden y yo pude haber sacado el
 dinero de la municipalidad. Aprobada la
 Ampliación presupuestaria No. 196, Fondos
 destinados al sector salud y Educación, se
 inserta a continuación

Transferencia presupuestaria expediente No. 196.

Presupuesto de Ingresos.

Descripción	Monto	Fuente
Reparación y mejoramiento Aula escolar comunidad El Carrizal.	300,000.-	Transferencia para go- bierno local.
Reparación y mejoramiento de Aula escolar comunidad El Tipurín	300,000.-	Transferencia para Gobierno local
Construcción de cerca perimetral Esc. Socomaco	397,125.-	Transferencia para gobierno local
Reparación y mejoramiento Aula escolar comunidad vuelta del cerro.	200,000.-	Transferencia para el Gobierno local
Reparación y mejoramiento Aula Escolar El Tajá	300,000.-	Transferencia para gobierno local.

copio

214 Atención a pandemia covid-19	100,000=	Transferencia para go- bierno local
Mejoramiento agua potable vuelta del cerro	450,000=	Transferencia para go- bierno local.
Reparación y mejoramiento Centro de salud de Yucatan	400,000=	Transferencia para gobierno local.
Reparación y mejoramiento Centro de salud Tuculito	300,000=	
Viviendas populares	486,000=	

TOTAL Presupuesto de Ingresos Lps. 3,133,125.00

Presupuesto de Egresos.

Descripción	Monto	
Actividad Educación	1,397,125.=	Transferencia para gobierno local.
Actividad salud	1,736,000.=	Transferencia para Gobierno local

TOTAL presupuesto de Egresos Lps 3,133,125.00

Después de las deliberaciones correspondientes se
procede a firmar y ratificar el acta número
20. de Sesión celebrada el 29, septiembre, 2023.

b- Lectura y Aprobación de Dominios Plenos
recibidos en la Secretaría Municipal con su
respectivo dictamen emitido por el jefe de
Catastro y el Departamento legal.

b-1. Con Solicitud de Dominio Pleno de un
Solar ubicado en el Caserío El Carmen #3,
aldea San Jerónimo, municipio de Namasique,
departamento de Choluteca; Presentada por
la Señora Deris Muñoz Carrasco, mayor de
edad, hondureña, con tarjeta de identidad número
0604-1978-00166 y con domicilio en el Caserío
El Carmen #3, aldea de San Jerónimo, municipio
de Namasique, departamento de Choluteca.
Según investigación presentada por el jefe de
Catastro y la comisión de epidem, se comprobó

copio

Escaneado con CamScanner

que la señora antes mencionado está en posición 315 desde hace varios años de un solar ejidal rural en forma quieta, pacífica, tranquila y no interrumpida; Ejedos 314-317 Tomo 68 reinserito bajo asiento número 29 Tomo 836 y reinserito bajo asiento número 18 Tomo 1511 del Libro del Registro de la propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Departamento de Choluteca, del que se solicita se le conceda dominio pleno. Este solar tiene los siguientes Rumbos y medidos, partiendo de la Estación 1-2 Rumbo N-W con una distancia de once punto diecisiete metros (11.17) MTS. De la Estación 2-3 Rumbo S-W con una distancia de setenta punto veintidos metros (70.22) MTS. De la Estación 3-4 Rumbo N-W con una distancia de veinticuatro punto veinte metros (24.20) MTS. De la Estación 4-1 Rumbo S-W con una distancia de sesenta y tres punto diecisiete metros (63.17) MTS con las siguientes Colindancias: Norte: colinda con la propiedad de María Auxiliadora Lindo, ESTE: colinda con propiedad de Rony Eduardo Yanez, SUR: colinda con propiedad de Martha Lidio Reyes, calle de por medio. OESTE: colinda con propiedad de Romulo Lindo. Area total: 1,149.76 metros cuadrados. 1,649.05 varas cuadradas. 0.16 MZ. Valor Catastral: Lps. 2,359.96. Visto el Dictamen emitido por el jefe de catastro y el departamento legal, Por tanto esta Honorable Corporación Municipal, al tenor de los artículos 80 de la constitución de la República, 70 y 108 de la ley de municipalidades vigente, reformada por decreto legislativo de fecha 22 de agosto del 2000. Decreto 125-2000. Acuerda conceder dominio pleno que solicita el señora: Deris Muñoz MORALES.

316 ✓-2 Solicitud de Rectificación de dominio pleno otorgado el 4 de mayo de 1948, Acta número 10, páginas 68 y 69 a favor de los Señores David Alfredo, Herminio, Julian Trinidad, todos de apellido Solano Alvarez. Por un error involuntario la Secretaría Depto. Peralta consigno solo un nombre a i. Herminio Solano Alvarez, siendo el nombre correcto Ignacio Herminio Solano Alvarez de acuerdo al Documento Nacional de Identificación personal. Razon por la cual el Instituto de la Propiedad para registrar el inmueble pide hacer la corrección. En respuesta a dicha Solicitud de enmienda, esta Honorable Corporación Municipal resuelve: aprobar la Rectificación del dominio pleno de fecha 4 de mayo de 1948.

Asuntos Varios (7) El Ingeniero Osmor Palacios informa al pleno de la Corporación sobre como se estan desarrollando los proyectos Caminos productivos en el municipio. manifiesta la importancia de hacer un aporte por parte de la municipalidad ya que se van hacer ciertas ampliaciones en cantidad de obra y en cambio de estructuras. Seguilamente; esta Honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad aprobo una ayuda económica de Treinta y seis mil lempiras (Lps. 36,000.-) para pagar los costos de la repatriación del cuerpo del joven José David Alvarado Castillo, quien falleció en la ciudad de Kansas, Estado de Misuri, Estados Unidos de Norte America. Se autoriza al señor alcalde Municipal y Tesorera Municipal para que se extienda el cheque por el valor aprobado a

COPIA

la señora María Virginia Alonzo Castillo, con 317
documento Nacional de Identificación personal
numero 0609-1990-00075, quien está coordinando
el proceso de repatriación del occiso. Segui-
damente, con instrucciones del señor Alcalde
Municipal José Cirilo García Abrego, el coordina-
dor de la Unidad Municipal Ambiental (UMA)
Baltazar Díaz Sánchez comparece ante el
pleno de la Corporación Municipal y socializa
el convenio de Co-manejo de la área protegida
El Jacalito que se va a aprobar entre la muni-
cipalidad y el Instituto de Conservación Forestal
(ICF). Seguidamente el señor alcalde municipal
José Cirilo García Abrego propone la realización
de cabildo Abierto para el día Sábado 31 de
Octubre de 2023, en la Escuela Republica de
Honduras de Namasique Centro a las nueve de
la mañana, y sin ninguna oposición por
parte de los regidores, esta Honorable Corpora-
ción Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar
la realización de Cabildo Abierto bajo las
siguientes formalidades: Día Sábado 31 de Octubre
de 2023, Lugar: Escuela Republica de Honduras
de Namasique Centro, hora: 9:00 am y se
autoriza al Secretario Municipal que convoque
a todas Fuerzas vivas del municipio de Namasique
Fundamento legal. Artículo 32B del Reglamento
de la Ley de Municipalidades. Acto seguido
el señor alcalde concede participación a miembros
de sociedad civil y puedan manifestarse en
relación a la agenda que se está desarrollando.
La señora Mayra Guerrero presidente del Grupo
de pequeños pescadores de Namasique y manifiesta
que se sorprende que el regidor y aspirante a
alcalde Carlos Lendo no se ha manifestado en
el tema de la ampliación presupuestaria 196 para

318 el pago de empleados del sector salud y educación. Señores regidores ustedes no pueden oponerse a la educación y a la salud. mínimamente un maestro debería estar ganando diez mil lempiras, por que un regidor gana veintidos mil lempiras solo por venir a sentarse dos veces al mes. y vienen a nada solo a chalatanear, ponganse la mano en la conciencia. Nosotros próximos a ciclo barón como alcalde para que le de respuesta al pueblo es que hay que respetar a un pueblo. Seguidamente el primer regidor señor Douglas Oester D' Vicente Tarquin se retira de la sesión a las 11:58am manifestando que la Ciudadana Mayra Guerrera habla en ese sentido ya que recibió un cheque por la cantidad de Lps. 50,000.00. La Ciudadana Mayra Guerrera nego' contundentemente de que haya recibido dinero tal como el regidor Douglas D' Vicente afirma. El Señor alcalde Municipal hace un llamado al Orden, pide que no exista confrontación, no quiero gritos de nadie, pueden haber diferencias entre nosotros pero aquí todos somos hermanos, estoy de acuerdo con Mayra en lo que dice que tanto alcalde, vice alcalde, regidores y empleados municipales estamos prestos por el pueblo y nos debemos al pueblo. Invito a todas las comunidades que vengan aquí a las sesiones ordinarias y hagan sus propuestas ante el pleno. y apegado al Artículo 34 de la ley de municipalidades las sesiones serán públicas, así que venga el quiera venir. El Señor alcalde concede participación una vez mas a la Ciudadana Mayra Guerrera quien manifiesta que Douglas abandona la reunión porque es

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

un cobardo, aun no acepta que perdió las elecciones 314
el pueblo ya no lo quería. Hay cosas que el pueblo
no sabe, en la Bodega del palacio Municipal hay
documentación en 57 sacos, es un desorden lo
que dejó, también preguntamos cuanto dinero
dieron las Plantas Solares para la construcción
del edificio municipal. Seguidamente se concede
participación al Señor Pedro Gomez veano de
la comunidad de la Bunta y manifiesta que
todos merecimos respeto, hay que comprender que
el alcalde es el coordinador Municipal y sus
directivos que son los regidores, agradecemos
el apoyo que nos paga un maestro en nuestra
comunidad, también el alcalde anterior lo
hizo, quiero preguntarle al señor alcalde ¿cuando
les va a pagar a los maestros? El señor alcalde
contesta que se va a pagando de acuerdo a
la capacidad económica que tenga la municipalidad
pero vamos a salir con todo, me reunire con
Wilmer jefe de presupuesto para ver como lo
podemos aumentar el salario a los maestros
para el proximo año ya que ellos son los
que educan a nuestros hijos, no puede ser
que una de las profesiones mas nobles que
hay sea la menos pagada, tomando como
consideración del aumento el licenciado y otro
salario al maestro de educación media.
Seguidamente la Regidora Claudio Gomez
manifiesta que es buena la idea de que vengun
las comunidades a las sesiones ordinarias.
pero con respeto y prudencia, no quiero molestar
a Nayra Gueva, no soy su amiga ni su enemiga
solo nos hemos visto de pasada pero las malas
palabras o esas se ven mal, quana deferencia hay
entre Doña Nayra y Don Pedro, tenemos que
respetarnos, de que sirve que el secretario

me ponga a orar, me da vergüenza hacer la oración si vamos a estar faltándonos el respeto. Seguidamente el regidor Carlos Lindo manifiesta: Yo soy hijo de una mujer y no hablare nunca de una mujer, yo soy un hombre de Paz, en la primer reunión el año pasado yo les dije quitémonos la camisa de nuestros partidos, pongámonos la camisa de Manzanares, gracias al exalcalde Douglas D'Vicente soy regidor porque me llevaba en planilla, pero en esta corporación es normal que a veces tengamos criterios diferentes, yo no voy a estar en contra de algo y luego venir y decirle al Secretario que me retracto, yo tengo mis razones para votar en contra de esas ampliaciones presupuestarias, el alcalde no nos explicó bien, si el lo hubiera hecho podríamos acompañar, he estado en peores circunstancias que esta, me heche encima mi partido, defiero que el señor alcalde me había comprado y me había dado dinero. Esta es una corporación y no siempre estaremos de acuerdo todos, tenemos que entender esto. Los Bienes Municipales no son propiedad de Cirilo o de Carlos Lindo, Cirilo solo es el administrador, manifiesto a mi no me manejo Douglas D'Vicente, yo tengo criterio propio, yo en las cosas que me para siempre he estado de acuerdo. El señor alcalde manifiesta que el no acostumbra llamar a los regidores para cabildear votos, todos los puntos se tocan en sesión de corporación y aquí se resuelve; y respecto al personal de Salud y educación ellos retornan de forma inmediata a partir del proximo lunes a sus puestos de trabajo. Agotado todos los puntos

de la agenda, el señor alcalde municipal
da por cerrada la sesión

321

2



4

2

3

4. Eduin. S.L.

5

6

1

8 Reyna Isabel Gómez



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner